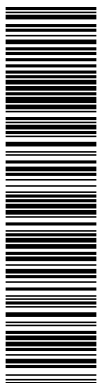


DOCUMENTO .DOCUMENTO DE SALIDA 1: TD1002_S_228_0_2021	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 228 , Fecha de Salida: 21/06/2021 13:04:00	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: 5UHXA-0PFPG-HXV53 Fecha de emisión: 21 de junio de 2021 a las 13:04:34 Página 1 de 3	FIRMAS	



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

2º LISTADO PROVISIONAL DE ALUMN@S PRESELECCIONAD@S, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EXTREMADURA. DENOMINACIÓN: PINTURAE

Según se establece en las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación, en la modalidad de contrato para la formación y aprendizaje, con una duración de 12 meses, de 30 alumnos/as participantes, en base a la Resolución de 29 de diciembre de 2020, según el artículo 11 de la orden de 26 de noviembre de 2020.

Localidad/es de procedencia del alumnado: Alange (4), Aljucén (1), El Carrascalejo (1), Don Álvaro (2), Mirandilla (3), Oliva de Mérida (3), San Pedro de Mérida (2), Trujillanos (3), Valverde de Mérida (3), Villagonzalo (3) y La zarza (5).

Los criterios de valoración son los siguientes:

1.- Titulación académica:

- Requisito mínimo de acceso a nivel 2: 5 puntos
- Requisito mínimo de acceso a nivel 3: 3 puntos
- Formación profesional grado superior: 2 puntos
- Titulación universitaria: 1 punto

2.- Informes de priorización

- Informe de priorización: misma familia, área profesional y especialidad: 4
- Informe de priorización: misma familia y área profesional: 3 puntos
- Informe de priorización sólo coincide en familia profesional: 2 puntos
- Informe no coincide en familia profesional; 1 punto

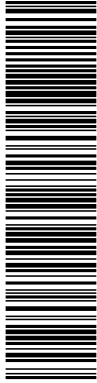
3.- Colectivos:

- Personas paradas de larga duración: 0,25 puntos
- Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos
- Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato): 0,25 puntos

En caso de empate, tendrá prioridad, en primer lugar, quienes hayan obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenará por mayor periodo ininterrumpido como desempleado.

Las personas preseleccionadas en el grupo 1, tendrán prioridad sobre las del 2 en esta fase y si hay un número suficiente de personas pertenecientes al primero grupo, únicamente se citarán para la siguiente fase (entrevista) a personas del grupo 1.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 46010.5UHXA-0PFPG-HXV53.23E3BD3375C90726E7F19C9988D745E5E6B2AE84) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ESPECIALIDAD: SSCS0208 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES**

ALJUCÉN

GRUPO 1.- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****431P	RODRIGUEZ LEDESMA GEMMA	5,5

EL CARRASCALEJO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****658J	ANTILLANO SAEZ MARTA	6,5

OLIVA DE MÉRIDA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****004D	GONZALEZ DE LA RUBIA SALGUERO ERIKA	9,5
****169F	ACUÑA GARCIA ELIZABETH JACKE	7,5

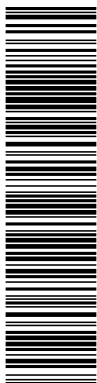
ESPECIALIDAD: ECCB0311 PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN

OLIVA DE MÉRIDA

GRUPO 1.- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****814Z	GARCIA CARROZA GLORIA	9,5
****169F	ACUÑA GARCIA ELIZABETH JACKE	7,5

DOCUMENTO DOCUMENTO DE SALIDA 1: TD1002_S_228_0_2021	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 228 , Fecha de Salida: 21/06/2021 13:04:00
OTROS DATOS Código para validación: 5UHXA-0PFPG-HXV53 Fecha de emisión: 21 de junio de 2021 a las 13:04:34 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Las personas preseleccionadas están convocadas para la ENTREVISTA, que se realizará el día 25 de junio a las 9:00 horas en el Aula del centro de empleo de Mérida II (Calle Juan Fco. Babiano Giner s/n 06800 Mérida)

Se abre un plazo de reclamaciones desde el 22 de junio hasta el 23 de junio de 2021, ambos inclusive.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida II.

En Mérida, a 21 de junio de 2021
GRUPO MIXTO DE SELECCIÓN

LA PRESIDENTA


Eva Mª Alén Alcañiz

VOCAL


Alicia Menguiano González

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 46010.5UHXA-0PFPG-HXV53.23E3BD3275C98726E7F19C9988D7456E56B2A8A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

